CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

Moción de Orden del Día N° 11258

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de San Antonio fue creado mediante Ley N° 31216 el 15 de junio de 2021 durante el gobierno del presidente Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, es uno de los siete distritos de la provincia de Mariscal Nieto.

Que, el distrito San Antonio se ha consolidado como un distrito con gran potencial turístico, cultural y productivo, destacando por su fervor religioso y la preservación de sus tradiciones. En este contexto, resalta la devoción de su pueblo a la Virgen de la Candelaria, cuya festividad central se celebra con profunda fe cada 2 de febrero, congregando a fieles y visitantes en torno a actos litúrgicos, procesiones y manifestaciones culturales que fortalecen el tejido social y espiritual de la comunidad.

Que, el distrito San Antonio alberga importantes bodegas coloniales de pisco y vino que constituyen parte esencial de su historia vitivinícola y del legado cultural de la región. Además organiza diversos eventos que promueven la participación ciudadana, el turismo y la identidad local, tales como la EXPO San Antonio, que exhibe la producción agropecuaria, artesanal y gastronómica de la zona; que atraen a visitantes de diferentes regiones del país; y festivales como el del Pisco Sour, donde se revalora esta emblemática bebida nacional elaborada con insumos del propio distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de San Antonio, en la provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, al conmemorar este quince de junio del dos mil veinticinco sus 4° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de San Antonio en la persona de su alcalde, Santos Eulogio Villegas Mamani y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 21 de mayo de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2025 19:47:51-0500